



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA
 PROCESO DE APOYO-CONTRATACIÓN
 SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 ACTA DE RECIBO FINAL



Nit. 891. 855.361-6

En Tibasosa, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el contrato que se referencia a continuación:

DATOS DEL GENERALES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL	C-MT-RE-ESAL-007-2026
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN C-MT-RE-ESAL-007 de 2026
ENTIDAD COOPERANTE ESTATAL	MUNICIPIO DE TIBASOSA NIT No. 891.855.361-6
NIT	NIT 891.855.361-6
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL NATURALEZA Y VIDA- CORPONATURALEZA
NIT	900.105.197-9
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ DANILO GUÍO PEDRAZA
IDENTIFICACIÓN	CC. 6.773.685 de Tunja
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA FOMENTAR LAS TRADICIONES TIBASOSEÑAS DE SEMANA SANTA Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA TEMPORADA DE DESCANSO, EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACÁ ENTRE EL 29 DE MARZO Y EL 05 DE ABRIL DE 2026.
VALOR DEL CONVENIO	SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65.000.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PACTADO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO ENTREGADO	CUMPLE NO CUMPLE
1. Garantizar la producción de sonido y pantalla. Sonido profesional compuesto por 14 cabinas activas 4 bass activos de 4000 whatts, 4 monitores piso, 2 cabinas seifeld, 2 bass seifeld, 1 planta bass galien crucero, 1 consola de 32 canales digital midas m32r, procesador de audio. 12 micrófonos, 12 bases, cables extensiones diestros de corriente y una (1) pantalla led gigante.	Producción de sonido y pantalla. Sonido profesional compuesto por 14 cabinas activas 4 bass activos de 4000 whatts, 4 monitores piso, 2 cabinas seifeld, 2 bass seifeld, 1 planta bass galien crucero, 1 consola de 32 canales digital midas m32r, procesador de audio. 12 micrófonos, 12 bases, cables extensiones diestros de corriente y una (1) pantalla led gigante.	CUMPLE
2. Garantizar Pantalla inflable para proyección de "Cine al Parque". Fabricada en lona morral 100% poliéster 9% PVC, con recubrimiento en scotch gard, 98% impermeable, reforzado en la unión, todas las telas deben estar impermeabilizadas con scotch gard. Con las siguientes especificaciones: Pantalla inflable medidas 7 mts ancho x 4 mts alto. Formato 16:9 ideal para proyecciones de cine. Compatible con proyectores LCD. Hilo: Filamentos continuos en fibra de poliéster, recubierto con PVC de alta protección contra la humedad, elástica regulada y estable resistente a la abrasión, de trabajo pesado, calibre 40 industrial 100% Nylon. Costuras: Requeridas en el 95% doble, repisadas sobre áreas previamente pegadas, conducto manga para conexión del motor con sistema de sellado. Cremalleras: tipo industrial plásticas en PVC, para trabajo pesado. Motor: 1 motor interno	Pantalla inflable fabricada en lona morral 100% poliéster 9% PVC, con recubrimiento en scotch gard, 98% impermeable, reforzado en la unión, todas las telas deben estar impermeabilizadas con scotch gard. Con las siguientes especificaciones: Pantalla inflable medidas 7 mts ancho x 4 mts alto. Formato 16:9 ideal para proyecciones de cine. Compatible con proyectores LCD. Hilo: Filamentos continuos en fibra de poliéster, recubierto con PVC de alta protección contra la humedad, elástica regulada y estable resistente a la abrasión, de trabajo pesado, calibre 40 industrial 100% Nylon y demás especificaciones.	CUMPLE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA
 PROCESO DE APOYO-CONTRATACIÓN
 SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 ACTA DE RECIBO FINAL



Nit. 891. 855.361-6

<p>T4, 110 Voltios. Maletín: Para su transporte elaborado en morral nacional con iguales características de fabricación que las utilizadas en el inflable. Amarres y reatas: La sujeción de juego inflable será mediante amarres fijado al inflable. Garantía: un (1) año.</p>		
Publicaciones e impresos		
<p>3. Disponer de plegables promocionales con programación de la Semana Santa en Tibasosa, tamaño 42,5 cm x 21 cm, papel bond o propalcote gramaje 150.</p>	<p>1000 plegables promocionales con programación de la Semana Santa en Tibasosa, tamaño 42,5 cm x 21 cm, papel bond o propalcote gramaje 150.</p>	CUMPLE
<p>4. Disponer de cartel promocional para eucol tamaño largo: 144.5 cm de alto x 104 cms ancho; impreso, full color.</p>	<p>Dos (2) carteles promocionales para eucol tamaño largo: 144.5 cm de alto x 104 cms ancho; impreso, full color.</p>	CUMPLE
Alimentación e hidratación		
<p>5. Garantizar la preparación y entrega de Refrigerios. Ración de refrigerios para mañana o tarde: complemento alimentario preparado fresco hojaldrado horneado, de pollo, carne o hawaiano, con contenido mínimo de 150 gramos de proteína y vegetales frescos, sin conservantes, empacado en bolsa de papel. Además, bebida: yogurt, kumis, leche achocolatada, avena o jugo natural y/o bebida caliente de 200 ml. En empaques biodegradables o reciclables (a convenir).</p>	<p>120 refrigerios complemento alimentario preparado fresco hojaldrado horneado, de pollo, carne o hawaiano, con contenido mínimo de 150 gramos de proteína y vegetales frescos, sin conservantes, empacado en bolsa de papel. Además, bebida: yogurt, kumis, leche achocolatada, avena o jugo natural y/o bebida caliente de 200 ml. En empaques biodegradables o reciclables (a convenir).</p>	CUMPLE
<p>6. Garantizar la preparación y entrega de Refrigerios para actividades de "Cine al Parque", que consisten en: palomitas de maíz, empacadas en bolsas de papel de 10 x 20 cm aprox., y bebida natural de 200 ml como limonada de panela, aromática o jugo de fruta, en vaso o empaque biodegradable o reciclable (a convenir).</p>	<p>440 refrigerios palomitas de maíz, empacadas en bolsas de papel de 10 x 20 cm aprox., y bebida natural de 200 ml como limonada de panela, aromática o jugo de fruta, en vaso o empaque biodegradable o reciclable (a convenir).</p>	CUMPLE
<p>7. Garantizar la entrega de Hidratación, botellas de agua de 300ml.</p>	<p>500 botellas de agua de 300 ml.</p>	CUMPLE
Presentaciones artísticas y personal de apoyo		
<p>8. Garantizar la presentación artística Semana Santa en Vivo. Montaje artístico, escénico y presentación de la obra "El Camino del Salvador", que vincula el talento local, con el fin de fortalecer la identidad cultural, resignificar la tradición religiosa y promover la participación comunitaria y el turismo cultural. Incluye: artistas, dirección escénica, dirección general, dirección musical, equipo creativo, asistentes de producción y logística, escenarios, iluminación, sonido, video, vestuario, maquillaje, utilería y difusión.</p>	<p>Montaje artístico, escénico y presentación de la obra "El Camino del Salvador", con talento local, fortaleciendo la identidad cultural. Incluyó: artistas, dirección escénica, dirección general, dirección musical, equipo creativo, asistentes de producción y logística, escenarios, iluminación, sonido, video, vestuario, maquillaje, utilería y difusión.</p>	CUMPLE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA
 PROCESO DE APOYO-CONTRATACIÓN
 SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 ACTA DE RECIBO FINAL



Nit. 891. 855.361-6

9. Garantizar la presentación de "Tibasosa al Parque". Presentación musical de agrupaciones tibasoseñas en el Parque Principal de Tibasosa, seleccionadas a través de convocatoria abierta a artistas musicales del municipio.	Cinco (5) agrupaciones tibasoseñas seleccionadas para la presentación en Tibasosa al Parque.	CUMPLE
10. Garantizar la presentación de Concierto especial de Semana Santa. Presentación en Concierto de música tradicional, sacra y/o música de cámara, con repertorio propio y especial para la Semana Mayor en Tibasosa.	Presentación de concierto especial de la Banda Sinfónica de Tibasosa en el auditorio de la Institución Educativa Jorge Clemente Palacios.	CUMPLE
11. Disponer de Personal de apoyo en logística para las diferentes actividades que hacen parte de la programación de Semana Santa.	Tres (3) personas de apoyo en logística quienes apoyaron el desarrollo de las actividades de Semana Santa.	CUMPLE
12. Disponer de Personal de apoyo para servicio de aseo y mantenimiento de espacios públicos donde se realicen actividades.	Dos (2) personas de apoyo para el servicio de aseo y mantenimiento de espacios públicos.	CUMPLE
13. Disponer de Productor de agenda cultural, encargado del protocolo de eventos, manejo de tarima y presentación.	Un (1) productor quien lideró el protocolo de agenda religiosa y cultural de Semana Santa.	CUMPLE
14. Prestar apoyo con un Coordinador logístico, de registro y de programación de Semana Santa.	Un (1) coordinador logístico quien para el registro y desarrollo de la programación de Semana Santa.	CUMPLE

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

GARANTIAS	CUMPLE
APROBACION DE PÓLIZAS	CUMPLE
ESTAMPILLA	CUMPLE
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE

ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO

ÍTEM	DETALLE	VALORES
1	VALOR INICIAL	\$65.000.000,00
2	VALOR ADICIONAL 1	\$0
3	VALOR TOTAL (1 + 2)	\$65.000.000,00
4	VALOR ANTICIPO	\$0
5	VALOR PRESENTE ACTA	\$65.000.000,00
6	VALOR EJECUTADO (4+5+6)	\$65.000.000,00
7	SALDO POR EJECUTAR (3-7)	\$0

Se autoriza el correspondiente desembolso: SI NO

VALOR DEL DESEMBOLSO: **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/C (\$65.000.000,00)**

¿El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación?: SI NO

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	100.00%	T	60
PUNTUALIDAD	100.00%	T	20
CALIDAD	100.00%	T	20
TOTAL			100



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO-CONTRATACIÓN
SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ACTA DE RECIBO FINAL



Nit. 891. 855.361-6

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)

EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%

P: DE 51 A 59 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99.99%.

D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50.99%.

PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.

P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99.99%.

D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50.99%.

CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.

P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99.99%.

D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50.99%.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.



JOSÉ DANILÓ GUÍO PEDRAZA R/L

Corporación
NIT 800.105.197-9
CONTRATISTA



GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA

C.C. 4.277.456 de Tibasosa
SUPERVISOR